

QUILMES, 2 de julio de 2013

VISTO el expediente N° 827-0156/11 y las Resoluciones (C.D.) N° 043/11 y (D.) N° 025/13, mediante las que se realizó la designación de la profesora Liliana Cristiani como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, y

**CONSIDERANDO:**

Que los alcances temporales de las Resoluciones del Visto, expiran el 30 de junio de 2013.

Que en consecuencia debe procederse a la elección de un Director/a para la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales propone a la profesora María Laura Finauri DNI: 16.828.361, para ocupar el cargo de Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, ya que la misma reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñar dicha función.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a la profesora María Laura Finauri, DNI: 16.828.361, para ocupar el cargo de Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, a partir del 1º de julio de 2013 y hasta el 30 de junio de 2015, tal como lo establece el artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 124/13



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES